

7. SUPERAVIT ACUMULADO:

Al 31 de diciembre del 2013, superavit acumulado corresponde al resultado neto de cada ejercicio económico y que se realiza en las actividades de la Administración.

8. PROVISION PARA EL IMPUESTO DE RENTA

La provisión para el impuesto a la Renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de la renta líquida y de la renta presuntiva.

9. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tienen conocimiento de hechos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en varias hojas, (incluidos: Estados de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Firmadas por el Gerente General y Contador General.

BENJAMIN SELECHNICK
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

C.P. ALBERTO DE JESUS AMMAQUEMA
CONTADOR GENERAL
REG. NAC. 18022

NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA NO. 1 NORMA GENERAL DE REVELACIONES

La Compañía CASA DE LOS VESTIDOS S.A. con el No de RUC 0992137207001 y domicilio principal en la Provincia de Guayas del Cantón Guayaquil parroquia Tarqui, Ciudadela Adace Calle A 607 y Novena Referencia a Cincuenta metros de Pronaca. Se constituyó mediante la escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del Cantón Guayaquil, Abogada Gloria Iecaro de Crespo, el día 15 de Septiembre del 2000, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de Octubre del 2000. Su vigencia es hasta el 16 de Octubre del 2050. Su objeto social es Actividad de Venta al por mayor de Productos Textiles y la representación legal expedido por el Registrador Mercantil.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 del 2013

NOTA NO. 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

SISTEMA CONTABLE La contabilidad y los Estados Financieros de la compañía CASA DE LOS VESTIDOS S.A., se cifren a las normas y prácticas de contabilidad general aceptada, disposiciones de la superintendencia de Sociedad y normas legales expresas en el Ecuador, Decretos y sus modificatorios y además de otras normas complementarias, algunas de las cuales se resumen a continuación.

UNIDAD MONETARIA De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balances y Estados de Resultados es el Dólar adoptada por la República del Ecuador.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos de efectivo en caja y bancos conformaban de la siguiente manera:

- (1) Es la cuenta a través de la cual se realizan ingresos y desembolsos Operativos.
- (2) Corresponde a la cuenta de Reposición, cuyo objetivo es utilizar los fondos en el mediano o largo plazo para la reposición de bienes para las actividades de la Administración.

4. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2013, las cuentas por pagar se forman de la siguiente manera:

5. GASTOS DE PERSONAL
Para el año 2013, corresponden a los pagos efectuados al personal de administración que laboran bajo relación de dependencia.

6. GASTOS DE OPERACIÓN:

Al 31 de diciembre del 2013, los gastos de operación se formaban de la siguiente manera:

2013	
\$ 74,130.57	GASTOS DE PERSONAL
35,842.42	BENEFICIOS SOCIALES
19,362.93	TRANSPORTE
1,274.15	COMISIONES
13,672.20	HONORARIOS PROFESIONALES
9,005.65	IESS
1,272.00	GASTOS DE VIAJES
55,736.77	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
12,134.35	DEPRECIACION
3,860.76	SEGUROS
3,625.83	MATERIALES Y SUMINISTROS
32,009.65	SERVICIOS BASICOS
3,700.69	MANTENIMIENTO
506.67	PUBLICIDAD
5,112.24	OTROS GASTOS
\$ 271,226.88	

2013	
\$ 2,415.85	CUENTAS POR PAGAR
812,392.88	OTRAS CUENTAS POR PAGAR EXTERIOR
1,924.20	OTRAS CUENTAS POR PAGAR LOCALES
2,945.57	IMPUESTO A LA RENTA
6,319.39	PROVISIONES
2,362.76	15% PARTICIPACION UTILIDADES
\$ 828,360.65	